

Ayuntamiento N. de Baran 17 Enero 1833.



Admita s. vec. a este Ayuntamiento, y como
de ahora como tal debe esta dia, inveni-
bante en el Patron gub. guardandole los
privilegios y prerrogativas que le corresponden
demas; de donde contribuya a los repartos y
mas carga que pertenecan a su clase.

Joaquin martinez

Por m. de don
Pedro Martinez
Pro.

Y solo queda enterado Liberato Carrasco de lo acordado
en el punto de D. Nro. Sr. D. ut supra, de que certifica

Martinez

Nota y en el propio dia he escrito el nombre de
rato Carrasco en el Patron gub. de Baran,
que certifica.

Martinez

